

Un paso más en la privatización de la FP



El pasado 19 de noviembre, la Consejería de Educación y Cultura puso en marcha una Consulta popular previa sobre su Proyecto de Modificación de la Orden de 14 de julio de 2017 [BORM 1 de agosto de 2017], de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se dictan instrucciones para la determinación de los **criterios prioritarios para el concierto educativo de nuevas unidades para las enseñanzas de Formación Profesional y Bachillerato, aplicables en los procedimientos de acceso, renovación y modificación de conciertos educativos.**

Modificación de la Orden conciertos de la FP

La modificación implica La eliminación del requisito de que la enseñanza de FP se encuentre **efectivamente en funcionamiento en el curso inmediatamente anterior.**

Para la concesión del concierto sólo será necesario:

- 1 Solicitarlo dentro del plazo.
- 2 Un informe de la Dirección General con competencias en Formación Profesional



Desde la Federación de Enseñanza siempre hemos rechazado la concertación de las enseñanzas postobligatorias y de manera determinante denunciamos la mercantilización de la oferta de ciclos en la Formación profesional. Lamentablemente, desde hace años la línea de actuación de la Consejería de Educación se desarrolla en sentido opuesto, dentro de la política general del gobierno regional por reforzar el apoyo económico a la escuela privada concertada.

La defensa de la educación como servicio público es incompatible con el desmantelamiento progresivo de los recursos necesarios para los centros públicos con el fin de desviarlos a centros privados ávidos de negocio asegurado a costa del presupuesto público.

La modificación propuesta habla de conciertos “en determinados casos muy justificados” y “que no son de fácil implantación en centros públicos”. La realidad de los últimos años habla de la **paulatina concertación de ciclos que directamente compiten con la oferta pública**, sin que observemos casos de especial dificultad asumidos por la iniciativa privada.

Participa en la consulta pública

Te proponemos unirse a nuestra protesta y a la defensa de la red pública de FP. El plazo para participar en este proceso de consulta empezó el pasado 24 de noviembre y acabará el próximo 7 de diciembre. Por ello, te animamos a participar en la consulta pública rechazando la modificación propuesta por la Consejería de Educación:

→ [Texto íntegro de la propuesta de modificación.](#)

→ [Enlace a la consulta](#)



Murcia: 968219080
Cartagena: 968120737
Lorca: 968246970



femurcia@fe.ccoo.es

<http://murcia.fe.ccoo.es>

